



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
847/2024	La Junta de Gobierno Local	30/07/2024

MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ RIGUEIRA, CERTIFICO

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 847/2024. CONTRATACIONES. PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPONARAYA. FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
397/2024	Solicitud de subvención y aprobación de Memoria de Pavimentación de caminos en el municipio de Camponaraya. Fondo de cohesión territorial en Castilla y León	JGL/2024/17	30/04/24

Necesidad a satisfacer:

Reponer el pavimento a un estado adecuado

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	26/07/2024	
Informe de Secretaría	26/07/2024	
Providencia de Alcaldía	26/07/2024	
Pliego prescripciones técnicas	26/07/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	26/07/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	26/07/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:





Ayuntamiento de Camponaraya

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Construcción
Objeto del contrato:	Pavimentación de caminos en el municipio de Camponaraya. Fondo de cohesión territorial en Castilla y León
Procedimiento de contratación:	de Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	44.187,28 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	44.187,28 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	53.466,61 €
Fecha de fin del contrato /Duración del contrato	2 meses
Código	Nombre
45000000	Trabajos de construcción.

Lotes: no.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el acuerdo de delegación de competencias del que se dio cuenta en Pleno de 21 de julio de 2023, la Junta de gobierno local, por unanimidad de los asistentes

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el proyecto de las obras de Pavimentación de caminos en el municipio de Camponaraya, Fondo de cohesión territorial en Castilla y León, por importe de 44.187,28 y 9.279,33 de IVA, ascendiendo el total a 53.466,61 euros, redactado por Fco. de Borja Menéndez Fernández, Ingeniero de caminos, canales y puertos, así como el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para las obras de Pavimentación de caminos en el municipio de Camponaraya, Fondo de cohesión territorial en Castilla y León, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público.





Ayuntamiento de Camponaraya

CUARTO. Publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

